

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LOGISTPLAST S. A."

Celebrada en esta ciudad de Sangolquí, el día de hoy Jueves dieciséis de marzo de dos mil diecisiete, a las 12H30, en el inmueble ubicado en la Vía Amaguaña, Km 2 ½, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
JONATHAN MOISES BERG BIBLIOWICZ	50	500,00	0,183 %
EDWARD BERG GUTT	50	500,00	0,183 %
WINTERFIELD LLC. LTD.	27.248	272.480,00	99,634%
TOTAL	27.348	273.480,00	100%

H. EDWARD BERG GUTT, accionista y a su vez Presidente de la Compañía; JONATHAN MOISES BERG BIBLIOWICZ accionista y a su vez Gerente General de la Compañía quien ejerce las funciones de Secretario de la presente Junta y, WINTERFIELD LLC. LTD., accionista, domiciliada en los Reino Unido, debidamente representada por su Apoderado, Sr. Edward Berg Gutt, conforme al documento que se presenta para que se archive en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía, y por lo mismo acuerdan por unanimidad, instalarse en Junta Universal. Por disposición del Presidente que es quien dirige la presente Junta, el Secretario procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos, resuelven por unanimidad, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2016;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
- 4.- Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar las remuneraciones;
- 5.- Conocer sobre el informe de los Auditores Externos;
- 6.- Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos;

7.- Cumplimiento de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL.- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, y que dirige esta Junta, dispone al Secretario, proceda con la lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y la Gerencia General en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2016; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2016.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Accionistas de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2016 como satisfactorio y positivo, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Accionistas, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Accionistas reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de 2016 sean distribuidas conforme a la Ley a todos los empleados de la compañía,

y las correspondientes a los accionistas, sean entregadas a ellos según los porcentajes que les correspondan.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES.- Con respecto a este cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal a la señorita Ingeniera MARIANA ALEXANDRA GALVEZ BEDON, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía les determinan. En cuanto a la remuneración de la persona que ha sido elegida, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñará en las mismas condiciones y forma con que se han venido desempeñando anteriormente. Además los accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita a la brevedad posible el secretario de la Junta de ser el caso.

5.- CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.- Con respecto al quinto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la compañía, por el ejercicio económico de la compañía por el año 2016, y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta los aprueba en todas sus partes, disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros de la Compañía.

6.- RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.- Con relación a este sexto punto del orden del día de esta Junta, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime que se proceda a nombrar como Auditor Externo, a la compañía RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A. así como también, se autoriza a los administradores de la compañía, para que procedan a negociar, y suscribir en los mejores términos para la compañía el correspondiente contrato con dicha firma Auditora para el ejercicio económico 2017, o en todo caso con cualquier otro auditor externo, de darse el caso de no renovarse el correspondiente contrato con el mismo.

7.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016.- El Gerente General de la compañía indica que durante el ejercicio económico anterior se dio cumplimiento a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, por lo cual la compañía contribuyó con la suma de US \$10.230,31 valor que da como resultado de 1) CONTRIBUCIÓN DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL US \$4.127,60 2) CONTRIBUCIÓN UTILIDADES 2015 US \$5.557,10 3) CONTRIBUCIÓN

SA

REMUNERACIONES US \$545,61 dichos valores calculados de acuerdo a la normativa remitida para el efecto y entregados al Servicio de Rentas Internas.

Resueltos todos los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva; y, una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas en esta Junta Universal, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 14H00, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretaria ad-hoc que certifica.


H. EDWARD BERG GUTT
Accionista, Presidente


p. WINTERFIELD LLC. LTD.
Accionista, Representada por:
Edward Berg Gutt
Apoderado


JONATHAN MOÍSES BERG BIBLIOWICZ
Accionista, Gerente General
Secretario

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "LOGISTPLAST S. A."

En la presente Junta, celebrada en esta ciudad de Sangolqui, el día de hoy Jueves, 16 de marzo de 2017 a las 10H30, en el inmueble ubicado en la Vía Amaguaña, Km 2 ½, de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	# ACCIONES	C. SUSCRITO	VOTOS	PORCENTAJE	FIRMAS
H. EDWARD BERG GUTT	50	\$ 500,00	500	0.183%	
JONATHAN MOISES BERG BIBLIOWICZ	50	\$ 500,00	500	0.183%	
WINTERFIELD LLC.	27.248	\$ 272.480,00	272.480	99.634%	
TOTAL	27.348	\$ 273.480,00	273.480	100%	

Por lo que, y conforme al cuadro que antecede, se encuentra reunido el **100%** del capital suscrito y pagado por cada uno de los Accionistas, y por lo mismo existe el quórum reglamentario para la celebración de la presente Junta Universal; de todo lo cual, en nuestra calidad Presidente de la Compañía y Secretario Ad-hoc de la presente Junta, dejamos constancia y certificamos.


H. EDWARD BERG GUTT
Accionista, Presidente


JONATHAN BERG B.
Secretario

